

INFORME DE GESTION

Diana González G., jefe
Area de Análisis de Mercados e Intermediarios
Superintendencia General de Valores
24-ene-05 al 26-jun-07

De conformidad con los “Lineamientos internos complementarios para la confección y entrega formal del informe de fin de gestión de los funcionarios titulares subordinados de la Superintendencia General de Valores” presento el Informe de Fin de Gestión, como Jefe del Area de Análisis de Mercados e Intermediarios, del periodo que comprende del 24 de enero del 2005 hasta el 26 de junio del 2007.

Los elementos aquí descritos son producto del trabajo en equipo de todos los funcionarios del área, donde en todo momento se buscó aprovechar y hacer un uso eficiente de sus habilidades profesionales y humanas. Incluye aspectos que fueron desarrollados en coordinación con otras áreas de la Sugef y Supen. El desarrollo de estas labores se efectuó en un contexto de cambios de directores y superintendentes, lo que implicó esfuerzos adicionales de comunicación y coordinación.

El área está conformada por una jefatura y funcionarios con especializaciones en contabilidad, finanzas y economía. Durante este periodo no ha habido rotación de personal. El área sólo se ha visto preocupada por la imposibilidad de avanzar en temas que tengan un mayor impacto y utilidad.

Los principales objetivos del área han sido: conocer y divulgar la situación financiera de las entidades, revisar –hasta donde la información periódica lo permite- el cumplimiento de la normativa y desarrollar regulación de utilidad y beneficio para los inversionistas. Este último objetivo no está formalmente establecido, pero se refleja en los trabajos desarrollados en la unidad.

I. PRINCIPALES LOGROS

- Se efectuaron múltiples cambios al proceso de supervisión a distancia de puestos de bolsa. En la actualidad, el proceso de supervisión a distancia se divide en revisiones con distintos niveles de profundidad y frecuencia.
- Se avanzó en el proyecto del Reglamento de riesgos, con el fin de que las entidades cuenten con un marco uniforme de normativa prudencial y de gestión de riesgos.
- A raíz de una consulta del medio sobre el artículo 13 del Reglamento de oferta pública, se trabajó en un proyecto con el fin de establecer los elementos mínimos que deben seguir las entidades para efectuar una indagación razonable de sus clientes, con el fin de ofrecerles productos y servicios que se ajusten a su perfil. Este acuerdo fue objeto de múltiples comentarios y discusiones, tanto a lo interno de la Sugeval, como con las entidades y con la Bolsa Nacional de Valores, debido a su relevancia para la protección del inversionista, novedad y enfoque.

- El área colaboró en forma directa con lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en las *“Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI)”*. El objetivo de este sistema es identificar, analizar, evaluar e implementar las medidas de administración de riesgos de la Sugeval.
- Se dio atención a una gran cantidad de consultas de puestos de bolsa y Bolsa Nacional de Valores, que van desde solicitudes de explicaciones de aplicación de aspectos contables y prudenciales, hasta revisiones de reglamentos de la Bolsa Nacional de Valores.
- Se participó en las reuniones necesarias para establecer el Reglamento del “Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados”. Asimismo, elaboró las “Guías de aplicación para la actividad de custodia”.

II. ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

A continuación se detalla el estado actual de los proyectos más relevantes:

- Reglamento de Riesgos. A la fecha ya se revisaron todas las observaciones del medio, se cuenta con una versión que incorpora los cambios que se consideraron oportunos y algunos elementos que buscan uniformar criterios entre las tres superintendencias.
- Acuerdo de instrucciones sobre el perfil del inversionista. El acuerdo fue enviado en consulta y a la fecha hay una propuesta que considera los principales aspectos de preocupación por parte del medio y a lo interno. Hay una propuesta mejorada a la luz de las observaciones recibidas.

III. ESTADO ACTUAL DE TEMAS DEL AREA

A la fecha todos los procesos de supervisión a distancia están al día.

IV. ESTADO ACTUAL DE AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se cumplió con los temas pendientes de la última autoevaluación del sistema de control interno.

V. ACTIVOS BAJO RESPONSABILIDAD

Los activos quedan en las mismas condiciones en que se recibieron, excepto por el deterioro producto del uso normal en el tiempo.